



Suficiencia Presupuestaria Autorizada de Recursos Fiscales

Información Suficiencia Presupuestaria			
Folio Presupuestario :	2024-F-01959	No. Suficiencia :	161634
No. Requisición :	2012 - 2024	Fecha Autorización :	19/02/2024
No. Solicitud :	50204	Oficio de Solicitud :	0059
Depto. Solicitante :	501110 - UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL CINVESTAV		
Justificación :	LA CANTIDAD DE BIENES Y/O SERVICIOS NO SON SUFICIENTES.		
Tipo de Suficiencia :	ADQUISICION		
Clave Programatica	Partida Presupuestaria	Importe Autorizado	
11 L4J 3 8 1 0 14 E021	2510100 - PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	297,408.22	
Suficiencia Autorizada :		297,408.22	

BIENES

REQUISICION No.: 2012 - 2024

No. de Partidas: 3		No. de Artículos: 22		Importe Total: 297,408.12		
Part.	Clave Bien	Descripción Bien	Unidad Medida	Cantidad	Importe	
1	2024136461-1	GAS NITROGENO LIQUIDO INDUSTRIAL. (CILINDROS)	25101	PIEZAS	20.00	289,165.40
2	2024136461-2	RENTA MENSUAL DE CILINDRO DE NITROGENO LIQUIDO.	25101	SERV.	1.00	4,881.09
3	2024136461-3	MANTENIMIENTO ANUAL DE CILINDRO.	25101	SERV.	1.00	3,361.63

Registró


 ALMA LUCERO DEL CARMEN GARCIA RAMOS
 COORDINADOR DE TECNICOS ESPECIALIZADOS

Verificó


 C.P. LESLIE BERENICE DIONICIO GONZALEZ
 JEFA DE PROYECTOS DE EJERCICIO Y CONTROL
 PRESUPUESTAL

Autorizó


 LIC. SERGIO PANIAGUA VAZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

- * El documento de suficiencia Presupuestaria, es un documento de carácter interno, que permite llevar un control sobre la disponibilidad de recursos.
- La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.
- La presente suficiencia Presupuestaria, deberá acompañar cualquier trámite relacionado con la contratación de servicios, requisición de bienes u órdenes de pago.
- Cualquier modificación en el importe de la presente suficiencia Presupuestaria, deberá ser solicitado oportunamente.